

DECRETO ALCALDICIO N° 2402/
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2337
DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2012.

REQUINOA, 22 AGO. 2012 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:

El Decreto Alcaldicio N° 2337 de fecha 17 de Agosto de 2012, que aprueba "La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden de compra a nombre de "XIMENA MADARIAGA MUÑOZ", RUT 13.302.544-8, por un monto de \$397.700 con IVA."

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

MODIFIQUESE, Decreto Alcaldicio N° 2337 de fecha 17 de Agosto de 2012, en los siguiente

DICE :

"APRUEBASE, La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden de compra a nombre de **"XIMENA MADARIAGA MUÑOZ"**, RUT 13.302.544-8, por un monto de \$397.700 con IVA."

DEBE DECIR :

"APRUEBASE, La emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, orden de compra a nombre de **"ARIEL CARO VALENZUELA"**, RUT 13.263.016-K, por un monto de \$397.700 con IVA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)